

## RESOLUCIÓN No. 110 DE 2021 (08- de noviembre)

“Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2021”

### EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE,

En uso de sus atribuciones Legales y Ordenanzaes, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, la Ordenanza No. 10 de 1993, la Resolución No. 30 de 2020 de la Contraloría Departamental del Guaviare por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales ISSAI, y,

### CONSIDERANDO:

El artículo 267 de la Constitución Nacional establece que *“El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación”* y que *“la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales”* *“Dicho control se ejercerá de forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley”*.

El artículo 272 de la Constitución Nacional, faculta a los Contralores departamentales, distritales y municipales a ejercer en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 Constitucional.

La ley 330 de 1996 en su artículo 2 estableció que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que la ley 42 de 1993 en sus artículos 8 a 14, concordante con el numeral 1 del artículo 9 de la ley 330 de 1996, recopila los principios, métodos y procedimientos para el ejercicio del control fiscal.

Que mediante Resolución No. 30 del 16 de marzo de 2020, la Contraloría Departamental del Guaviare adoptó la Guía de Auditoría Territorial (GAT) bajo las normas internacionales ISSAI, donde se establecen los lineamientos a seguir para la elaboración y ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT).

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVGFT), de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial establece los siguientes:

### Objetivos:

- Definir los sujetos de vigilancia y control fiscal a ser auditados, de acuerdo con el horizonte de planeación definido
- Registrar el tipo de auditoría, el objetivo general y el asunto o materia a auditar
- Identificar el presupuesto apropiado y ejecutado del asunto o materia a auditar
- Establecer las fechas estimadas de inicio y de terminación de las auditorías
- Optimizar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, considerando la disponibilidad del talento humano y de los recursos físicos, tecnológicos y financieros y el aprovechamiento de los sistemas de información en el aplicativo que se disponga para tal fin
- Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor



Contraloría Departamental del  
**GUAVIARE**  
Calidad y excelencia en el control fiscal

## Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

Que la Contraloría Departamental del Guaviare mediante la Resolución No. 04 del 15 de enero de 2021 adoptó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2021, modificado por la Resolución No. 34 de 2021.

Que durante el segundo semestre se ejecutaron los cronogramas de capacitación (Sinacof y Contraloría Departamental) así como las actividades de bienestar social, al igual que la rendición pública de cuentas, impactando la programación inicialmente establecida.

Para garantizar los objetivos de la Guía de Auditoría Territorial, y a fin de optimizar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, se hace necesario modificar la programación vigente, continuando con el desarrollo de la auditoría financiera y de gestión al Hospital San José del Guaviare y modificando la modalidad del proceso auditor a auditoría de cumplimiento a la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel con el cual finaliza la ejecución del plan, ante la limitante de tiempo que por situaciones administrativas en desarrollo del diplomado de certificación de auditores, el programa de capacitación iniciado en el mes de noviembre por la Contraloría, rendición de informes y las jornadas de bienestar social ejecutadas en el segundo semestre no posibilitan culminar el plan en los términos inicialmente establecidos.

Por lo anteriormente expuesto el despacho,

### RESUELVE:

**Artículo Primero:** Modificar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT), de la Contraloría Departamental del Guaviare para la vigencia fiscal 2021, reprogramando el orden de las auditorías a los sujetos vigilados al Hospital San José del Guaviare y modificar la modalidad a auditoría de cumplimiento a la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel, para dar continuidad a los términos programados en el plan, cuya programación anexa forma parte integral de la presente Resolución.

**Artículo Segundo:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

*(Documento Original Firmado)*

**JAIME LONDOÑO FLOREZ**  
Contralor Departamental del Guaviare

Proyectó:	Edgar Pinzón Corzo – Contralor Auxiliar de Control Fiscal
Revisó:	Jaime Londoño Flórez – Contralor Departamental del Guaviare
Aprobó:	Jaime Londoño Flórez – Contralor Departamental del Guaviare

---

**Calidad y Excelencia en el Control Fiscal**

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co

## Anexo 1. PROGRAMACIÓN Plan de Vigilancia y Control Fiscal – PVCFT

CONTRALORÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL													
PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL - VIGENCIA 2020 PVCFT 2021 (VERSION 4)													
No.	ENTIDAD	MODALIDAD	FACTORES A EVALUAR	CRONOGRAMA FASE PLANEACIÓN		INICIA TRABAJO DE CAMPO	TERMINA TRABAJO DE CAMPO (Discrecional)	INFORME PRELIMINAR (Discrecional)	DESCARGOS (Max 15 días)	INFORME FINAL (Max. 20 días)	TRASLADOS (Mín. 10- Máx. 60 días H.)	RECURSO HUMANO	VIGENCIA A AUDITAR
				FECHA EXPEDICION MEMORANDO ASIGNACIÓN	ANALISIS CUENTA RENDIDA								
1	ALCALDIA DE MIRAFLORES GUAVIARE	Financiera y de Gestión	Macroproceso Gestion Financiera y Contable, Macroproceso Gestión Presupuestal y Gestión de Inversión y del Gasto	16-feb-21	19-feb-21	22-feb-21	26-feb-21	22-abr-21	6-may-21	28-may-21	28-jul-21	4	2019-2020
2	ENERGUAVIARE S.A. ESP	Financiera y de Gestión	Macroproceso Gestion Financiera y Contable, Macroproceso Gestión Presupuestal y Gestión de Inversión y del Gasto	12-abr-21	16-abr-21	19-abr-21	30-abr-21	14-jun-21	28-jun-21	12-jul-21	11-sep-21	4	ENE/DIC 2020
3	ALCALDIA DE EL RETORNO GUAVIARE	Financiera y de Gestión	Macroproceso Gestion Financiera y Contable, Macroproceso Gestión Presupuestal y Gestión de Inversión y del Gasto	8-jun-21	18-jun-21	21-jun-21	25-jun-21	23-jul-21	6-ago-21	20-ago-21	20-oct-21	4	ENE/DIC 2020
4	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	Financiera y de Gestión	Macroproceso Gestion Financiera y Contable, Macroproceso Gestión Presupuestal y Gestión de Inversión y del Gasto	21-jul-21	30-jul-21	2-ago-21	20-ago-21	17-sep-21	4-oct-21	22-oct-21	24-dic-21	4	ENE/DIC 2020
5	ALCALDIA DE CALAMAR GUAVIARE	Financiera y de Gestión	Macroproceso Gestion Financiera y Contable, Macroproceso Gestión Presupuestal y Gestión de Inversión y del Gasto	13-sep-21	17-sep-21	20-sep-21	24-sep-21	29-oct-21	8-nov-21	26-nov-21	26-ene-22	4	ENE/DIC 2020
6	EMPOAGUAS E. S. P.	Financiera y de Gestión	Macroproceso Gestion Financiera y Contable, Macroproceso Gestión Presupuestal y Gestión de Inversión y del Gasto	11-oct-21	15-oct-21	18-oct-21	22-oct-21	19-nov-21	29-nov-21	13-dic-21	12-feb-22	4	ENE/DIC 2020
7	ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	Cumplimiento	Gestión de Inversión y del Gasto	19-oct-21	22-oct-21	25-oct-21	29-oct-21	16-nov-21	23-nov-21	20-dic-21	20-feb-22	2	ENE/DIC 2020
8	ESE HOSPITAL SAN JOSE	Financiera y de Gestión	Macroproceso Gestion Financiera y Contable, Macroproceso Gestión Presupuestal y Gestión de Inversión y del Gasto	8-nov-21	12-nov-21	16-nov-21	19-nov-21	3-dic-21	10-dic-21	24-dic-21	23-feb-22	4	ENE/DIC 2020
9	ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	Cumplimiento	Gestión de Inversión y del Gasto	22-nov-21	26-nov-21	29-nov-21	3-dic-21	10-dic-21	17-dic-21	22-dic-21	22-feb-22	4	2019-2020

Fecha Modificación: 8/11/2021

**JAIME LONDOÑO FLOREZ**

Contralor General del Departamento del Guaviare

**EDGAR PINZON CORZO**

Contralor Auxiliar de Control Fiscal

**Calidad y Excelencia en el Control Fiscal**

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co